

Boletín **N°13**

**Mayo 2010**



## LEGISLACIÓN // PUBLICADO EL REGLAMENTO SOBRE LAS TASAS RELATIVAS AL REGLAMENTO CLP

Se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el [Reglamento \(UE\) N° 440/2010](#) de la Comisión relativo a las tasas que deben abonarse a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).

Se puede consultar este Reglamento en la sección [Documentación oficial / Legislación sobre sustancias y mezclas químicas](#) de la página web de REACH Innova.



## LEGISLACIÓN // DECISIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LA REVISIÓN DE LA RESTRICCIÓN A LAS PARAFINAS CLORADAS DE CADENA CORTA

Se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea la [Decisión de la Comisión](#) sobre la revisión de la restricción relativa a las parafinas cloradas de cadena corta (PCCC) enumeradas en el anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006.



## LEGISLACIÓN // PUBLICADO UN INFORME SOBRE SANCIONES APLICABLES PARA LAS INFRACCIONES DEL REACH

Según el artículo 126 del REACH las Autoridades de los Estados Miembros son responsables de la aplicación del REACH por lo que deben determinar, entre otras cosas, las sanciones que se aplicarán a las infracciones de las disposiciones del REACH y deben tomar todas las medidas necesarias para garantizar su aplicación. Además, los Estados Miembros han debido notificar sus disposiciones a la Comisión Europea así como cualquier modificación posterior.

En este [enlace](#) se puede encontrar el informe sobre las sanciones de los Estados Miembros basado en el análisis de las notificaciones recibidas y en las aportaciones posteriores de las Autoridades Competentes de los Estados Miembros.

[Página web "REACH Enforcement"](#)



## EVENTOS // LA ECHA CELEBRÓ SU CUARTO STAKEHOLDERS' DAY EL PASADO 19 DE MAYO

Sobre unas 350 personas provenientes de la Unión Europea, Rusia, China, Japón, Brasil, India y los Estados Unidos participaron en el evento. Representantes de la industria química, ONGs, grupos de consumidores, grupos medioambientales, organizaciones dedicadas a la salud, organizaciones de mujeres, representantes de los trabajadores y asociaciones defensoras de los animales acudieron a la cita.

El programa se dividió en tres sesiones, seguidas por un turno de preguntas y respuestas:

- Trucos y herramientas para el registro y la notificación de la clasificación y el etiquetado.
- Conclusiones del registro y la evaluación.
- Difusión.

El evento se pudo seguir de forma gratuita a través de Internet vía web, y el enlace permanecerá activo hasta mayo de 2011.

[Página web del 4º "Stakeholders' Day"](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // LA NUEVA VERSIÓN DE REACH-IT DISPONIBLE DESDE EL 31 DE MAYO

REACH-IT estuvo fuera de servicio desde la tarde del día 26 para realizar la copia de seguridad, la migración al nuevo sistema y las pruebas de funcionamiento. El nuevo sistema está disponible desde el lunes 31 de mayo.

La ECHA se disculpa por los inconvenientes causados durante la semana laboral. Esta parada técnica fue necesaria para permitir a la ECHA el lanzamiento del nuevo sistema REACH-IT y de sus funciones adicionales tan pronto como fue posible.

[Página web de REACH-IT](#)

[Página web de IUCLID 5](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // DISPONIBLE LA NUEVA HERRAMIENTA “CHESAR”

Hasta ahora las empresas han podido presentar los registros con los informes de la seguridad química generados manualmente, con la ayuda del plugin que se publicó en febrero de 2009. Actualmente “Chesar” permite elaborar íntegramente las valoraciones de la seguridad química de forma más eficaz y eficiente. Concretamente, ayudará a estructurar la información para los escenarios de exposición.

Esta herramienta también está diseñada para facilitar la reutilización de todas o parte de las valoraciones ya realizadas por el registrante o preparadas por asociaciones industriales, gracias a las funciones de intercambio de datos. Esto contribuirá a la normalización de la descripción de los usos y las condiciones de uso seguro a través de los distintos sectores industriales.

La primera actualización que permitirá generar informes completos estará disponible en julio de 2010.

[Página web de “Chesar”](#)

[Formulario de observaciones](#)

[Documento de Orientación sobre requisitos de información e informe de seguridad química](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // LA ECHA PUBLICA UNA SECCIÓN EN SU PÁGINA WEB SOBRE LOS CONFLICTOS EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

El intercambio de información es uno de los principios fundamentales del REACH, puesto que ayuda a incrementar la eficiencia del sistema de registro, reduce costes y evita ensayos innecesarios con animales. La nueva sección está dirigida a todos los registrantes y en ella se explica cómo debería funcionar el intercambio de información y cómo actuar si se produce una disputa en este tema, lo cual es una situación a evitar.

La responsabilidad del intercambio de información recae en el registrante pero REACH ofrece un remedio cuando las empresas no consiguen llegar a un acuerdo. La ECHA se está esmerando en intentar asegurar un trato equitativo a ambas partes. Cuando se informa a la ECHA de alguna disputa, se examinarán los esfuerzos que las empresas han tenido que hacer para compartir su información de forma justa, transparente y no discriminatoria.

[Sección sobre el intercambio de información](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // DICTAMEN SOBRE EL USO DEL ÁCIDO BÓRICO Y LOS COMPUESTOS DE BORATO

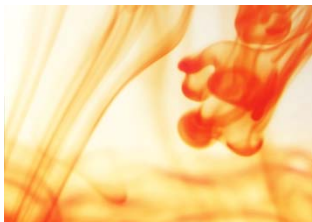
El dictamen trata sobre el uso de sustancias por fotógrafos amateurs para revelar e imprimir sus propias fotografías en el cuarto oscuro. El Comité de Evaluación de Riesgos (RAC) concluyó que si no se tienen en cuenta otras fuentes de boro, como la dieta y el agua potable, el uso de estas sustancias no presenta un riesgo para los consumidores.

Sin embargo, si se da el peor escenario en el uso fotográfico y se incluyen otras posibles fuentes de boro, el riesgo que se presenta a los consumidores puede no estar controlado adecuadamente.

El RAC indicó medidas de precaución adicionales en estas situaciones que podrían llevarse a cabo con el fin de reducir el posible riesgo

[Opinión del RAC](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // NUEVA PETICIÓN DE INFORMACIÓN PARA EVITAR ENSAYOS INNECESARIOS CON ANIMALES

La ECHA está pidiendo información científicamente válida sobre los efectos tóxicos de las siguientes sustancias químicas:

- “Etanolamonio, 2-hidroxi-N-(2-hidroxietil)-N,N-dimetil-, ésteres con C16-18 y C18 ácidos grasos insaturados, cloruros” CAS: 1079184-43-2. Consulta pública abierta hasta el 10 de junio de 2010.
- “Ácido 12-hidroxiocetadecanoico, productos de reacción con 1,3-bencenodimetanamina y hexametilendiamina” EC: 432-840-2 CAS: 220926-97-6. Consulta pública hasta el 18 de junio de 2010.
- “C8-C26 hidrocarburos ramificados y lineales - Destilados” EC: 481-740-5 CAS: 848301-67-7. Consulta pública hasta el 25 de junio de 2010.
- “Neodecanoato de 2,3-epoxipropilo” EC: 247-979-2 CAS: 26761-45-5. Consulta pública hasta el 12 de julio de 2010.

[Enlace a la consulta pública](#)



## NOTICIAS ECHA // CONSULTA PÚBLICA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN Y EL ETIQUETADO DEL CLOROFORMO

La ECHA ha publicado en su página web una consulta pública de la propuesta para la armonización en la clasificación y el etiquetado del cloroformo. Las partes interesadas pueden presentar sus comentarios a través de formularios disponibles en su página web hasta el 14 de junio.

NOMBRE	Nº CAS	Nº EC	CLASIFICACIÓN PROPUESTA
Cloroformo	67-66-3	200-663-8	Xn; R20 Xn; R48/20 Xi; R36 Mutagénico cat. 3; R68 Tóxico para la reproducción cat. 3; R63  Toxicidad aguda cat. 3 – H331 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) cat. 1 – H 372 Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) cat. 3 – H336 Irritante ocular cat. 2 – H319 Mutagenicidad en células germinales cat. 2 – H341 Tóxico para la reproducción cat. 2 – H361d

[Clasificación y etiquetado armonizados](#)



## NOTICIAS ECHA // INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE DOS SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES

La ECHA ha recopilando información actualizada sobre los volúmenes disponibles en el mercado europeo, así como los usos, emisiones y exposiciones para todas las sustancias que fueron incluidas en la lista de candidatas en enero de 2010.

Para dos de estas sustancias, 2,4-dinitrotolueno y cromato de plomo, la ECHA contrató al “Risk and Policy Analysts Limited” (RPA) para recopilar información en su nombre. El plazo para enviar respuestas finalizó el 28 de mayo de 2010.

[Nota de prensa original de la ECHA del 13 de enero de 2010](#)

[Proceso de autorización](#)

[Recomendaciones Anexo XIV](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## DOCUMENTACIÓN ECHA // MANUAL SOBRE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS QUE SERÁ PUBLICADA EN LA WEB DE LA ECHA

Según el artículo 119 del REACH, la ECHA publicará gratuitamente en Internet cierta información sobre las sustancias, como tales, en mezclas o en artículos. Así, la ECHA ha publicado un manual en el que se informa sobre el acceso online a la información relativa a las sustancias registradas. Este documento explica:

- Las reglas básicas que aplica la ECHA a la hora de divulgar información sobre las sustancias registradas.
- La información que estará públicamente disponible en la página web de la ECHA.
- Los pasos del proceso automatizado de difusión de la información.

[Part 15 – Dissemination: How to determine what will be published on the ECHA website from the registration dossier](#)



## DOCUMENTACIÓN ECHA // DISPONIBLE EN ESPAÑOL EL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE DESCRIPTORES DE USOS

La ECHA ha traducido la versión actualizada del Capítulo R-12 sobre el sistema de descriptores de usos a 22 idiomas, entre los que se encuentra el español.

[Capítulo R-12 sobre el sistema de descriptores de usos](#)

[Documentos de orientación](#)



## DOCUMENTACIÓN ECHA // PUBLICADO EL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN ACTUALIZADO SOBRE RESIDUOS Y SUSTANCIAS RECUPERADAS

El borrador inicial para el documento de orientación sobre residuos y sustancias recuperadas fue preparado por la Comisión Europea a partir de la consulta limitada a las Autoridades Competentes de los Estados Miembros y a las organizaciones de partes interesadas (stakeholder organisations). La Comisión Europea entregó el documento a la ECHA para un desarrollo más profundo.

Las empresas recuperadoras han pedido más documentos de orientación sobre cómo cumplir con los requisitos de la exención de registro y cómo obtener la información en la cadena de suministro.

El documento de orientación junto con un resumen de las observaciones hechas durante el proceso de consulta están disponibles en la página web de la ECHA.

[Documento de orientación sobre residuos y sustancias recuperadas](#)

[Proceso de consulta](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## DOCUMENTACIÓN ECHA // ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN SOBRE LA ESTIMACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LOS CONSUMIDORES

La actualización ha sido necesaria para introducir los últimos avances en las herramientas de cálculo de la exposición de los consumidores. La actualización del documento es también necesaria debido a la publicación de la última revisión del Capítulo R-12 sobre el sistema de descriptores de uso.

La estructura del documento también ha sido mejorada, se han añadidos nuevos ejemplos de la estimación de la exposición y se han introducido pequeños cambios técnicos y lingüísticos.

El nuevo Documento de Orientación (Capítulo R-15 versión 2) reemplaza y sustituye al anterior (Capítulo R-15 versión 1.1).

[Capítulo R-15 sobre la estimación de la exposición de los consumidores](#)

[Documentos de orientación](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## DOCUMENTACIÓN ECHA // DOCUMENTO SOBRE LAS PROPUESTAS PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN Y EL ETIQUETADO

La versión actualizada refleja los nuevos aspectos sobre la armonización de la clasificación y el etiquetado de sustancias como están establecidos en el Título V del Reglamento CLP.

Un cambio importante es que ahora los fabricantes, importadores y usuarios intermedios pueden también presentar una propuesta para la armonización de la clasificación y el etiquetado de una sustancia como lo hacen las Autoridades Competentes de los Estados Miembros.

El documento fue finalizado tras la consulta al “PEG” (Partner Expert Group), al “RAC” (Comité for Risk Assessment) y al “CARACAL” (Competent Authorities for REACH and CLP).

[Documento de Orientación sobre la preparación de propuestas para la armonización](#)

[Proceso de consulta](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## DOCUMENTACIÓN ECHA // AVANCES EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS

El borrador del Documento de Orientación sobre el formato de los escenarios de exposición, el borrador del Capítulo R-14 sobre la estimación de la exposición de los trabajadores y el borrador del Documento de Orientación sobre los requisitos para las sustancias contenidas en artículos han sido enviados para consulta al “CARACAL” (Competent Authorities for REACH and the CLP Regulations).

Por su parte, el borrador del Documento de Orientación sobre la determinación de los DNEL/DMEL (Derived No-Effect Level / Derived Minimal Effect Level) a partir de los datos sobre la salud humana se ha remitido al “RAC” (Risk Assessment Committee) y al “MSC” (Member State Committee).

También se han remitido para su revisión el borrador del Capítulo R-5 sobre la adaptación de los requisitos de información y el Documento de Orientación sobre las sustancias intermedias, pero en este caso al “PEG” (Partner Expert Group).

[Documentos en revisión](#)

Colaboradores de este número:



Oficina REACH INNOVA / Edificio ALICER / Avda. del Mar 42, 12003 Castellón

902 10 99 50  
www.reachinnova.es

REACH   
Centro de Información **Innova**

Una iniciativa promovida por:

 GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'INDUSTRIA, COMERCÍ I INNOVACIÓ

 CERVAL

 RED IT  
INSTITUT VALENCIÀ DE  
INNOVACIÓ I  
COMERCIALITZACIÓ